

## **COMISIÓN DISCIPLINAR DE PROFESORADOS DE LETRAS – ANFHE – INFORME PARA PLENARIA DE DECANOS 22-23/09 – MAR DEL PLATA**

Durante este período (después de la Plenaria de Santa Fe), la Comisión se abocó especialmente a completar la información relacionada con la autoevaluación. Se agruparon las Unidades Académicas regionalmente. Los análisis comparativos entre los planes de estudio de las diferentes carreras se realiza en cada una de las regiones.

Del total de las Universidades Nacionales, hay 25 Carrera de Profesorado de la especialidad con diferentes denominaciones en la titulación. En el caso de la Universidad Nacional de Córdoba, hay dos carreras de la especialidad con planes y titulaciones diferentes.

La duración de las carreras son de 4 y de 5 años. Pero donde hay mayor diferencia es en la cantidad de asignaturas en los planes de estudio. Entre 27 asignaturas en 4 años de estudio y 40 asignaturas en 5 años de estudio. Hay varios planes con 39 asignaturas en 4 ó 5 años de estudio. Es necesario aclarar que los años de estudio corresponde a lo establecido por los planes de estudios. No contamos con datos acerca de la duración real de las carreras. En general, el número total de horas está entre las 2800 y las 3000 hs.

Otro aspecto en el que se observan diferencias es en la estructuración de las áreas de especialidades en las que se organizan los contenidos. Algunas Facultades diferencian áreas de Literaturas Clásicas, de Lingüística Teórica, Lingüística Aplicada, Literaturas Europeas, Literaturas en Lenguas Españolas, Semiótica, Análisis del Discurso, entre otras áreas. Sin embargo, se pudo definir, en principio tres grandes ejes estructurantes: El eje disciplinar de lengua y estudios lingüísticos; el eje disciplinar de las literaturas; y el eje disciplinar de los discursos críticos.

En cuanto a la conformación del Campo de la Formación General, Formación Pedagógica y de la Práctica Profesional, también se encuentran diferencias que requiere mayor análisis. Este es uno de los puntos a trabajar en las próximas reuniones de la Comisión.

En la reunión de la Comisión que se hiciera en Santa Fe, se propuso comenzar a trabajar en torno a los ejes del Campo de la Formación Disciplinar Específica de las carreras de Profesorado. Se acordó en que los tres ejes que estructuran este campo en los planes existentes son: Lengua, Literatura y Discurso Crítico. En la agenda de las próximas reuniones se definirán con mayor precisión estos ejes.

Agenda de Trabajo para la próxima reunión de la Comisión que se realizará en la Ciudad de Córdoba en la segunda quincena de octubre - Fecha propuesta: 29 de octubre.

- Conformación de la “Comisión Redactora” que se propuso conformar en la reunión de Santa Fe.

- Definición y caracterización de los Ejes del Campo de la Formación Disciplinar Específica.
- Caracterización de los contenidos de cada Eje del Campo de Formación Disciplinar Específica.
- Caracterización de los contenidos de los siguientes ejes del Campo de la Práctica Profesional Docente y de las Didácticas Específicas:
  - Enseñanza de objetos específicos.
  - Contenidos propios de los niveles y modalidades para los que se forma.
  - Procesos de análisis, intervención y reflexión/reconstrucción de prácticas docentes en contextos macro, meso y micro educativos.
- La Comisión Redactora que se conforme en la reunión de Córdoba comenzará a elaborar un documento sobre el “Estado de Situación de los Planes de Estudio de los Profesorados de Letras” que recogerá toda la información proveniente de las unidades académicas.